

RIO GALLEGOS, 20 FEB 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.068/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Prof. Mirta Antonia del PINO, mediante la cual solicita se llame a inscripción a CUATRO (4) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Teoría Psicosocial", correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE a tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas N°s 019 y 011/07 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaría Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir CUATRO (4) cargos de Ayudantes Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Teoría Psicosocial" correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Mirta Antonia del PINO, Psp. Patricia ARIAS, Mg. María Laura ACCONCIA, en carácter de titulares, al Lic. Rubén ZARATE como suplente y al Consejero Cristian CANAVIRE como veedor alumno.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. En el Menú Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, notifíquese a los interesados. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

034



DR. ALEJANDRO LINICO
SECRETARIO
UNIDAD RIO GALLEGOS